Samborondon, marzo 5 del 2012

Señor
NASIF LEONARDO MANSSUR VILLAGRAN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con participar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ESPACIOS URBANOS S.A. ESURBA** celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso estatutario de cinco años, con los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social.

En virtud de dicho cargo, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La compañía **ESPACIOS URBANOS S.A. ESURBA** fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores el diez de enero del año dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el primero de marzo del año dos mil doce.

Atentamente,

Martha Sempertegui A.
Secretaria ad-hoc de la Junta.

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ESPACIOS URBANOS S.A. ESURBA CONFERIDO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA REUNIDA EN ESTA FECHA.
Samborondon, 5 de marzo del 2012.

NASIF LEONARDO MANSSUR VILLAGRAN
C.C. 0909206054
Nacionalidad ecuatoriana
Dirección: Olivos segunda Etapa Manzana F solar 5-6

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio: 2012– 1122

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Marzo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 970 a 975 con el número de inscripción 147 celebrado entre: ([COMPAÑIA ESPACIOS URBANOS S.A. ESURBA en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MANSSUR VILLAGRAN NASIF LEONARDO con el cargo GERENTE GENERAL]).

Responsable de Inscripción

Econ. Norma I. Pansitol Posada

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya

Registrador de la Propiedad .